



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 143916
CUI 11001020400020250055600
CARLINA VILLA DE CIFUENTES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de marzo 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del siete (7) de marzo de dos mil veinticinco (2025), emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, por el señor Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **CARLINA VILLA DE CIFUENTES**, por medio de apoderada, en contra de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado 110016000253200680011, (Consecutivo 2022-801110).

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso radicado **110016000253200680011, (Consecutivo 2022-801110)**., en especial a **las víctimas**, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término de **veinticuatro (24) horas**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: kellydn@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS

Firmado por: Ledy Andrea Esteban Suarez
Código de verificación: 21C70DEBE7B6005B284E6D164E3D988E103373BF910B754295D747411D9B9995